



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 27
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 27 de noviembre de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas María del Pilar Gómez Enríquez, Karol Jared González Márquez, Angélica Casillas Martínez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las catorce horas con veintisiete minutos del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. -----

En seguida, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto **dos** del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura, con cinco votos, de la minuta número veintiséis realizada con motivo de la reunión celebrada el veinte de noviembre de dos mil veinticinco. Asimismo, se aprobó por unanimidad la minuta de referencia, al computarse cinco votos. -----

En el punto **tres** del orden del día, la presidencia dio cuenta de las siguientes iniciativas:

1. Iniciativa de decreto suscrita por la Gobernadora del Estado, mediante la cual el Congreso del Estado autoriza al poder Ejecutivo del Estado la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) para financiar el proyecto denominado Acueducto Solís-León. (ELD 386/LXVI-I). -----
2. Iniciativa de decreto suscrita por la Gobernadora del Estado, mediante la cual el Congreso del Estado autoriza al poder Ejecutivo del Estado la contratación de financiamiento hasta por la cantidad de \$4,000,000,000.00 (cuatro mil millones de pesos 00/100 moneda nacional) para financiar proyectos estatales de inversión pública productiva. (ELD 387/LXVI-I). -----
3. Iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Abasolo, Gto., a efecto de que se autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a cinco proyectos de inversión pública productiva. (ELD 393/LXVI-I). -----
4. Iniciativa presentada por el Ayuntamiento de Abasolo, Gto., a efecto de que se autorice la contratación de uno o varios financiamientos para destinarlos a diez proyectos de inversión pública productiva. (ELD 394/LXVI-I). -----

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia propuso que se solicitara la Secretaría General instruyera la elaboración del impacto presupuestal que tienen las iniciativas y se remitiera a más tardar el viernes 5 de diciembre del presente año, lo que fue acordado por unanimidad, con cinco votos. -----

En atención a lo señalado en el artículo 288 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Presidencia instruyó a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas presente a esta



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Comisión el estudio técnico financiero de las iniciativas de decretos de deuda referidas. El Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor propuso que se creara un micrositio en la página del Congreso a efecto de se recibieran opiniones a las mismas, propuesta que no fue aprobada por mayoría, con cuatro votos en contra y un voto a favor del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

Para desahogar el punto **cuatro** del orden del día, la presidencia dio cuenta con los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Coroneo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 188/LXVI-IRASEG); 2. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Doctor Mora, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 189/LXVI-IRASEG); 3. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Pueblo Nuevo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 190/LXVI-IRASEG); 4. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Catarina, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (191/LXVI-IRASEG); 5. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Abasolo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (192/LXVI-IRASEG); 6. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Acámbaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (193/LXVI-IRASEG); 7. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Alto, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (194/LXVI-IRASEG); 8. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Apaseo el Grande, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (195/LXVI-IRASEG); 9. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Luis de la Paz, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (198/LXVI-IRASEG); 10. De la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Villagrán, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (199/LXVI-IRASEG). -----

En el punto **cinco** del orden del día, la presidencia dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo presentada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de adicionar al Programa General de Fiscalización una auditoría integral de cumplimiento y desempeño a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, al programa presupuestario E030 Efectividad del sector de procuración de justicia en lo relativo a los procesos relacionados con la seguridad informática del ejercicio fiscal 2025. (ELD 251/LXVI-PPA), en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la proposición a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión. -----

En el punto **seis** del orden del día, se aprobó por mayoría la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto, con cuatro votos a favor y un voto en contra del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. De la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto orientado al sistema y resultados del Programa Presupuestario «S018 Capital Humano», particularmente al proyecto «QC0323. Mi Chamba programa BECAT», por el ejercicio fiscal del año 2024 (91/LXVI-IRASEG); 2. De la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al sistema del Programa



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Presupuestario «E008. Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes» particularmente al «PB2042. Adopciones de Niñas, Niños y Adolescentes», por el ejercicio fiscal del año 2024 (92/LXVI-IRASEG); 3. De la auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo y de reglas de operación respecto a las operaciones realizadas por el Fideicomiso Fondos Guanajuato de Financiamiento, aplicables a los préstamos otorgados en el ejercicio 2024, así como la razonabilidad de los saldos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024, sobre las transacciones no fiscalizadas en ejercicios anteriores, considerando las cuentas contables en las que se tenga un riesgo identificado (93/LXVI-IRASEG); 4. De la auditoría de desempeño practicada al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «E022 Confianza en el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato», particularmente al proceso «PB0859 Fortalecimiento y Promoción de la Cultura Cívica en el Estado de Guanajuato», por el ejercicio fiscal del año 2024 (94/LXVI-IRASEG); y 5. De la auditoría de desempeño con enfoque mixto al sistema y a los resultados practicada al «Proceso de presupuesto participativo del municipio de León: Avances del Hospital Público Veterinario», por el ejercicio fiscal del año 2024 (95/LXVI-IRASEG), resultando aprobados por mayoría, con cuatro votos a favor, con la abstención de la Diputada Karol Jared González Márquez en el dictamen Proceso de presupuesto participativo del municipio de León: Avances del Hospital Público Veterinario por haber formado parte del Ayuntamiento del municipio de León durante el ejercicio revisado; y un voto en contra del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor.

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las catorce horas con treinta y ocho minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta número veintisiete realizada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco. -----